



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres



INFORME SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE

Programa Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	2
1.1. Datos generales	2
1.2. Población beneficiada y objetivo.....	3
1.2.1. Población beneficiada.....	3
1.2.2. Población objetivo de la intervención.	3
1.3. Objetivos	3
1.4. Descripción general del proyecto	3
1.5. Antecedentes.....	4
1.5.1. Descripción física y actividad del Volcán Galeras:.....	5
1.5.2. Normativos y jurídicos	6
1.6. Identificación y descripción del problema.....	7
1.7. Marco Jurídico	7
2. AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2024	8
2.1. Avance físico.....	9
2.2. Avance financiero	9
2.3. Desafíos y retos de gestión	10
2.4. Logros destacados	11
2.5. Metas	14

INTRODUCCIÓN

Este informe, elaborado con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, describe el avance de los productos y actividades propuestas del proyecto: "PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL VOLCÁN GALERAS - PGIRVG"

El contenido del documento se organiza en dos capítulos:

- a) Capítulo 1: Se presentan datos generales del proyecto, incluyendo objetivos, alcance y horizonte entre otros
- b) Capítulo 2: se detallan los avances físicos y financieros de los productos y actividades, así como las metas, desafíos y logros destacados hasta la fecha del presente informe.

Es fundamental entender que las acciones de reasentamiento de la población están orientadas a restablecer la unidad habitacional de forma individual. Esto incluye el desarrollo e implementación de los proyectos destinados a compensar y mitigar los impactos negativos causados por el desplazamiento involuntario, con el fin de preservar en el nuevo territorio las condiciones sociales, económicas y productivas de los habitantes de la zona intervenida.

Finalmente, el informe también abarca las acciones ejecutadas en relación con los componentes jurídico, físico y financiero del programa.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Datos generales

Nombre	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL VOLCÁN GALERAS - PGIRVG
Código BPIN	2018011001058
Sector	Presidencia
Programa	0207 - Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia
Localización	Municipios de Pasto, Nariño y La Florida, en el departamento de Nariño.

1.2. Población beneficiada y objetivo

1.2.1. Población beneficiada.

Tipo de población: Personas. Habitantes de los Municipios de Pasto, Nariño y La Florida. así como habitantes de la ZAVA y borde del Galeras.

Localización:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Andina	Nariño	Pasto, Nariño y La Florida

1.2.2. Población objetivo de la intervención.

Tipo de población: Población beneficiada Indirectamente: Las consecuencias de un posible impacto generado por un evento de erupción del volcán Galeras pueden afectarla vida, los bienes y las actividades económicas de los habitantes y del estado en la región Suroccidente del país. Este fenómeno no solo representa un riesgo inminente para la salud y seguridad de las comunidades cercanas, sino que también puede afectar el desarrollo social y económico de la región, generando un retroceso en los avances logrados hasta la fecha.

1.3. Objetivos

GENERAL	Fortalecer la gestión del Riesgo de Desastres en la Zona de Amenaza Volcánica Alta-ZAVA del Volcán Galeras
ESPECÍFICO	Apoyar financieramente el proceso de reasentamiento de la población expuesta en la ZAVA de Volcán Galeras

1.4. Descripción general del proyecto

Este programa integral tiene como objeto la reubicación de propietarios, poseedores y tenedores de predios en la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA), dado que esta zona ha sido clasificada como área de riesgo no mitigable.

El objetivo final es garantizar la protección de vidas y bienes a través un proceso de reasentamiento planificado y sostenible.

La reubicación y el reasentamiento de poblaciones vulnerables constituye una estrategia esencial cuando las amenazas naturales no pueden ser completamente mitigadas y el riesgo para la vida humana es alto. En el caso específico del Volcán Galeras, esta estrategia se ha vuelto fundamental para salvaguardar a las comunidades en riesgo.

El enfoque del programa no solo se centra en la intervención física, sino que también considera aspectos sociales, económicos y ambientales para asegurar que las nuevas ubicaciones sean seguras y propicien un desarrollo sostenible.

El programa se alinea con las normativas nacionales y los principios de gestión integral del riesgo, buscando disminuir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas y facilitar su adaptación a un entorno seguro. A través de esta iniciativa, se espera no solo proteger a las poblaciones en peligro, sino también mejorar sus condiciones de vida y fomentar su resiliencia ante futuros eventos naturales.

1.5. Antecedentes

Este programa integral tiene como objetivo la reubicación de propietarios, poseedores y tenedores de predios en la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA), la cual ha sido clasificada como un área de riesgo no mitigable. El propósito final es garantizar la protección de vidas y bienes mediante un proceso de reasentamiento planificado y sostenible.

La reubicación y el reasentamiento de poblaciones vulnerables constituyen una estrategia esencial cuando las amenazas naturales no pueden ser completamente mitigadas y el riesgo para la vida humana es elevado. En el caso específico del Volcán Galeras, esta estrategia se ha vuelto fundamental para salvaguardar a las comunidades en riesgo.

El enfoque del programa no se limita únicamente a la intervención física; también abarca aspectos sociales, económicos y ambientales para asegurar que las nuevas ubicaciones sean seguras y propicien un desarrollo sostenible. Esto implica la implementación de medidas que fomenten la cohesión social, el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas en las nuevas áreas.

El programa se alinea con las normativas nacionales y los principios de gestión integral del riesgo, buscando reducir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas y facilitar su adaptación a un entorno seguro. A través de esta

iniciativa, se espera no solo proteger a las poblaciones en peligro, sino también mejorar sus condiciones de vida y fomentar su resiliencia ante futuros eventos naturales.

En resumen, este programa representa un compromiso firme con la seguridad y el bienestar de las comunidades expuestas a riesgos volcánicos, promoviendo un futuro más seguro y sostenible para todos los involucrados.

1.5.1. Descripción física y actividad del Volcán Galeras:

El Volcán Galeras, uno de los volcanes más activos de Colombia, se eleva majestuosamente a 4.270 metros sobre el nivel del mar, a solo 9 kilómetros al occidente de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño. Su posición geográfica específica corresponde a las coordenadas 1°13.31'N y 77°21.68'W, situándose en la depresión interandina Cauca-Patía.

La estructura actual del volcán presenta un cono volcánico activo que se encuentra al interior de un imponente anfiteatro natural, resultado del colapso de edificios volcánicos anteriores del Complejo Volcánico Galeras (CVG). Esta formación es claramente visible desde San Juan de Pasto y las poblaciones circundantes, convirtiéndose en un elemento distintivo del paisaje regional.

La historia eruptiva del volcán en los últimos 4.500 años revela seis episodios principales de actividad, caracterizados por una diversa gama de manifestaciones volcánicas, tales como:

- Flujos piroclásticos
- Flujos de lava andesítica
- Caídas piroclásticas
- Formación de domos de lava
- Emisión de proyectiles balísticos
- Flujos de lodo secundarios

Las proyecciones científicas sugieren que futuras erupciones podrían presentar uno o varios de estos fenómenos de manera simultánea, a menudo acompañados por ondas de choque, actividad sísmica y emisiones gaseosas. Esta característica multiamenaza resalta la necesidad imperante de mantener un monitoreo constante y sistemas efectivos de alerta temprana para proteger a las comunidades en riesgo.

1.5.2. Normativos y jurídicos

Implementación del Programa de Gestión Integral del Riesgo – Amenaza Volcán Galeras (PGIR-AVG)

El Programa de Gestión Integral del Riesgo se compone de un conjunto sistemático de actividades diseñadas para implementar los procesos de gestión del riesgo de desastres en la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA) del Volcán Galeras. Este programa es ejecutado por La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), fundamentándose en los principios de subsidiaridad y complementariedad establecidos en la Ley 1523 de 2012, con énfasis articular pen el principio de precaución.

La UNGRD, al reconocer la crítica situación de riesgo en la zona, ha integrado bajo este programa todas las actividades relacionadas con el reasentamiento de las unidades sociales ubicadas en la ZAVA, que abarca territorios de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida en el departamento de Nariño. Esta decisión se justifica por la exposición de la ZAVA está expuesta principalmente a flujos piroclásticos catalogados con severidad 5, lo cual implica un riesgo de destrucción total sin posibilidad de supervivencia.

El carácter integral del programa se manifiesta en tres componentes fundamentales:

1. Conocimiento del Riesgo

- Estudios de amenaza
- Evaluaciones de vulnerabilidad

2. Reducción del Riesgo

- Proceso de reasentamiento de habitantes de la ZAVA
- Estrategias de mitigación

3. Manejo de Desastres

- Protocolos de atención a emergencias
- Planes de contingencia

Líneas de Intervención:

El PGIR-AVG desarrolla sus actividades a través de dos líneas principales de intervención:

1. Adquisición de Predios:

- Puede realizarse en modalidad urbana o rural
- Contempla procesos individuales o colectivos

- Incluye inmuebles ubicados en la ZAVA o zona de borde
- Se fundamenta en avalúos comerciales realizados por:
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 - Lonjas de propiedad raíz autorizadas

2. Componente Social del Reasentamiento:

- Acompañamiento a las familias durante el proceso
- Estrategias de adaptación al nuevo entorno
- Restauración de condiciones socioeconómicas

Esta estructura programática permite un enfoque comprensivo ante la situación de riesgo, asegurando la protección y bienestar de la población afectada.

1.6. Identificación y descripción del problema.

Identificación del problema: Insuficiencia de recursos para financiar la implementación la Gestión del Riesgo de Desastres

Descripción del problema: Las autoridades locales y regionales enfrentan significativas limitaciones para implementar programas y proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres en la Zona de Amenaza Volcánica Alta del Volcán Galeras. Esta situación se origina, principalmente, en las restricciones presupuestales y la rigidez en la asignación del gasto público. Los municipios, al tener que priorizar la inversión en sectores como salud, educación y seguridad alimentaria, disponen de recursos insuficientes para atender adecuadamente las necesidades específicas de la gestión del riesgo de desastres en la zona. Esta disparidad en la asignación de recursos compromete la efectiva implementación de las políticas de prevención y mitigación del riesgo en el área de influencia del Volcán Galeras.

1.7. Marco Jurídico

- **Decreto 4106 del 2005:** Este decreto establece el marco normativo inicial para la gestión del riesgo en la zona del Volcán Galeras, sirviendo como base para las acciones posteriores relacionadas con el reasentamiento y la protección de la población.
- **Sentencia T 269 de 2015 de la Honorable Corte Constitucional:** Esta sentencia ordena proferir decisiones con efectos “inter comunis”, para garantizar el derecho a la igualdad de las personas que se

- encuentran dentro de la zona de amenaza volcánica alta del Volcán Galeras y sin otra alternativa de reubicación.

El Programa de Gestión Integral del Riesgo - Amenaza Volcánica Galeras (PGIR-AVG) se implementa de manera transversal, involucrando a todas las entidades gubernamentales pertinentes. Este programa busca:

- Proporcionar alternativas habitacionales seguras y legales
- Gestionar recursos para acciones preventivas
- Coordinar esfuerzos interinstitucionales
- Implementar medidas de reducción del riesgo

A través de estas acciones, se busca fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles emergencias y garantizar la seguridad y bienestar de las comunidades en riesgo.

2. AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2024

Dando seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, en conformidad con los lineamientos de la Ley de Transparencia y los mecanismos institucionales de control y seguimiento, se presenta el informe consolidado correspondiente al cuarto trimestre de 2024, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año.

Este documento ha sido estructurado siguiendo los parámetros establecidos por la Oficina Asesora de Planeación e Información. En él se detallan de manera integral tres componentes fundamentales: el avance físico de las actividades programadas, la ejecución financiera de los recursos asignados y los logros significativos alcanzados durante este período. La información ha sido cuidadosamente compilada y verificada para garantizar su precisión, en alineación con nuestros compromisos de transparencia y rendición de cuentas

En relación con los proyectos ZAVA del Volcán Galeras, se ha incluido una sección especial que detalla las actividades preliminares realizadas y presenta la planificación actualizada de la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta actualización responde a las particularidades y desafíos que han surgido durante la fase inicial de estos proyectos, asegurando que se aborden adecuadamente las necesidades de las comunidades afectadas.

En cumplimiento con lo solicitado, a continuación se presentan los detalles de los avances y logros alcanzados durante el período mencionado

2.1. Avance físico

Se ha logrado importantes avances en cumplimiento de la Sentencia T-269 de 2015 y el Plan Integral de Gestión de Riesgo del Volcán Galeras, destacándose los siguientes logros:

1. **Gestión predial y Urbanística:** Se han realizado avances sustanciales en la gestión predial y urbanística para la construcción de albergues en Pasto y La Florida (Nariño), incluyendo:
 - Actualización de usos de suelo.
 - Obtención de conceptos de norma urbanística.
 - Tramitación de licencias de construcción.

Estas actividades son fundamentales para garantizar que las infraestructuras propuestas cumplan con los requisitos legales y técnicos necesarios, asegurando así la seguridad y habitabilidad de los futuros albergues.

2.2. Avance financiero

El programa cuenta actualmente con un presupuesto asignado de veintitrés mil doscientos noventa y nueve millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos doce pesos (\$23,299,385,212), destinados para la construcción efectiva de albergues en los Municipios de Pasto, Nariño y La Florida de conformidad con lo establecido en el Pacto de Cumplimiento firmado el 25 de octubre de 2023. Este pacto se formalizó a través del MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR RADICACIÓN: 52 001 23 33 000 2020 – 00972 00, con el objeto de garantizar los derechos colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público para la construcción efectiva de los albergues.

Para llevar a cabo estas acciones, la UNGRD está conformando un equipo de trabajo específico destinado para la región ZAVA y ha venido desarrollando los componentes técnicos, jurídicos y financieros necesarios para la nueva etapa de contratación.

Adicionalmente, nos permitimos informar que se ha realizado avances en los siguientes ítems:

- Trabajador Social
- Ingeniero Agroforestal

- Psicóloga
- Arquitecta
- Abogado
- Geógrafo

2.3. Desafíos y retos de gestión

La gestión del proyecto ha enfrentado una serie de desafíos durante este periodo, los cuales es fundamental destacar. Estos retos no solo brindan valiosas lecciones aprendidas, sino que también facilitarán la mejora de futuros procesos de gestión.

Tema	Desafío
Contratación y consolidación del equipo en Nariño	La conformación del equipo de gestión UNGRD en Nariño ha experimentado un proceso gradual de consolidación, durante el cual los tiempos administrativos han influido en el ritmo de implementación de las iniciativas. Esta situación ha requerido especial atención en el manejo de las expectativas sociales e institucionales, incluyendo la participación del Juzgado de La Florida en el seguimiento del proceso.
Procesos internos de la UNGRD	Los procedimientos administrativos de la UNGRD, caracterizados por su rigurosidad y múltiples niveles de revisión, han planteado oportunidades de mejora en la optimización de tiempos para responder efectivamente a los compromisos territoriales del programa.
Acceso a la información	La gestión documental del proyecto presenta áreas de oportunidad para su fortalecimiento, particularmente en lo referente a la sistematización y acceso a la información. Esta situación ha motivado un ejercicio exhaustivo de recuperación y organización documental para establecer

	un panorama integral del programa y sus avances.
Procesos judiciales	El programa ZAVA se encuentra en una fase de especial seguimiento por parte del Juzgado Promiscuo de La Florida, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-269 de 2015 y el Plan Integral de Gestión del Riesgo Volcánico Galeras. Durante 2024, el proceso ha requerido una mayor articulación interinstitucional, evidenciada en dos Autos emitidos por dicha autoridad judicial para el fortalecimiento de la coordinación entre entidades.

2.4. Logros destacados

1. Consolidación Institucional

Se ha logrado la conformación exitosa del equipo ZAVA, que está integrado por seis profesionales especializados, junto con su líder.

2. Gestión Social y Comunitaria

- Se ha implementación mesas de concertación comunitaria en los municipios de Nariño, La Florida y Pasto.
- Se ha llevado a cabo un desarrollo participativo para realizar ajustes al Plan de Gestión de Riesgos del Volcán Galeras

3. Articulación Interinstitucional

Establecimiento de mesas de trabajo con actores judiciales para el seguimiento de:

- La Sentencia T-269 de 2015 de la Honorable Corte Constitucional.
- La Acción popular relacionada con la construcción de albergues

4. Gestión Predial y Territorial

- Se ha logrado avances significativos en la gestión con la Agencia Nacional de Tierras para la transferencia de predios adquiridos por la UNGRD.
- Se ha coordinado efectivamente con CORPONARIÑO para la gestión de predios en el marco del proceso de reasentamiento.

5. Coordinación Gubernamental

- Se han establecido alianzas estratégicas con la Alcaldía y Gobernación para la actualización del Plan de Gestión de Riesgo del Volcán Galeras.
- Se ha fortalecido la cooperación interinstitucional para la gestión integral del riesgo.

Estos logros evidencian el compromiso institucional con el cumplimiento de las metas establecidas y la efectiva gestión de los recursos asignados, demostrando avances significativos en la implementación del programa ZAVA-Galeras durante el tercer trimestre del año 2024.

En complemento con lo señalado, durante el tercer semestre del año 2024 se adelantaron las siguientes actividades de orden administrativo:

- Apoyo a la gestión documental del proyecto de inversión.
- Apoyo al manejo y organización de agendas de trabajos, programación de reuniones técnicas, administrativas y jurídicas. Esto incluye desarrollo de convocatorias, confirmación de asistencia, y apoyo en el desarrollo de oficios, invitaciones y/o circulares y los trámites requeridos para el adelanto de comisiones de viaje que se requieren para desarrollar la asistencia técnica a territorio.
- Gestión social y establecimiento de comunicación directa con propietarios, para agendar visitas y adelantar procesos de consolidación de información sociofamiliar, psicosocial importantes para continuidad del proceso de reasentamiento individual.

6. Liquidación Bilateral del Contrato

Se ha convocado una Audiencia Pública, programada para el 30 de enero de 2025, con el propósito de formalizar la terminación definitiva del contrato vinculado al Plan de Mejoramiento de la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA). Esta audiencia constituye un paso crucial para el cierre administrativo y financiero del proyecto, donde se presentarán:

- Balance final de las actividades ejecutadas
- Estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Acuerdos sobre los términos de la liquidación

7. Programación Mesa de Concertación Constitucional

El 27 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una reunión estratégica en el Juzgado Promiscuo Municipal de La Florida, donde se actualizó el Plan Integral

de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras. Esta actualización contó con la participación activa de:

- Gobernación Departamental
- Alcaldías de Nariño, Pasto y La Florida
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Componentes clave desarrollados:

1. Trabajos Comunitarios:

- Talleres de socialización y capacitación sobre gestión del riesgo
- Establecimiento de comités comunitarios de emergencia
- Desarrollo de protocolos de evacuación participativos
- Implementación de sistemas de alerta temprana comunitarios

2. Apoyo Técnico-Jurídico Municipal:

- Asesoría especializada para la actualización de Esquemas de Ordenamiento Territorial
- Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial
- Alineación con normativas nacionales vigentes
- Fortalecimiento de capacidades institucionales locales

8. Actualización de predios Plan de Mejoramiento.

Se realizó un exhaustivo proceso de actualización y verificación de 49 predios en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, en respuesta al hallazgo No. 2 identificado por la Contraloría General de la República. El proceso incluyó:

1. Documentación Técnica:

- Informes cartográficos detallados
- Registro fotográfico aéreo actualizado
- Matriz de cumplimiento de obligaciones contractuales

2. Proceso de Verificación:

- Visitas técnicas detalladas a cada predio
- Evaluación del estado actual de las demoliciones
- Documentación de observaciones específicas por municipio

3. Seguimiento y Control:

- Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales
- Identificación de casos especiales o pendientes
- Elaboración de informes de seguimiento por municipio

Este proceso de actualización fortalece la transparencia y el control en la ejecución del Plan de Mejoramiento, garantizando el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

2.5. Metas

Meta	Indicador
<p>Actualizar la base documental de los 498 predios relacionados con la Zona de Amenaza Alta del Volcán Galeras</p>	<p>$Ac = (Npf / Npa) * 100$</p> <p>Donde: Ac: Actualización predial Npf: Número de predios en propiedad del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo. Npa: Número de predios actualizados.</p>
<p>Sanear la condición predial, contractual, ambiental, urbanísticas y de servicios de los 7 albergues previstos para los municipios de Pasto, Nariño y La Florida.</p>	<p>$Alb = (Na / Nas) * 100$</p> <p>Donde: Alb: Saneamiento de albergues Na: Número de albergues a sanear. Nas: Número de albergues saneados.</p>
<p>Iniciar la construcción de los albergues de la zona ZAVA.</p>	<p>$Ca = (Ad / Ac) * 100$</p> <p>Ca: Meta de albergues construidos. Ad: Albergues a construir. Ac: Albergues construidos.</p>
<p>Actualizar información predial ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC en lo que respecta a información de propietario en 19 predios.</p>	<p>$Ac = (P / Pa) * 100$</p> <p>Ac: predios a actualizar predialmente. P: Predios a actualizar. Pa: predios actualizados</p>

<p>Verificar el estado actual de 41 predios en cuanto a uso y destinación para el seguimiento y control de custodia de los predios por las entidades responsables.</p>	$Ac = (P/Pv) * 100$ <p>Ac: predios a verificar. P: Predios a entregar en custodia. Pa: predios entregados en custodia</p>

Se rinde el presente informe en los términos señalados.

Cordialmente,



DARÍO JAVIER CORTÉS GUERRERO

Contratista de la Subdirección para la Reducción del Riesgo
Programa Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras

Elaboró: Mario Castro / Contratista 

Revisó: Darío Cortés / Contratista 

Aprobó: María Rojas / Contratista 